



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No.41
ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAG. PONENTE
01	81001-2339-000	2019-00066-00	Acción de Grupo	Luis Eduardo Chaparro Camejo	Municipio de Arauca - Departamento de Arauca - y otro	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	Lida Yannette Manrique Alonso

De acuerdo con el artículo 11 del C.G.P., se FIJA la presenta en un lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy, **09 de junio de 2021** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **09 de junio de 2021** a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 Parágrafo 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

Rayza S. Rodriguez M.

RAYZA STEPHANY RODRIGUEZ MENDOZA

Oficial Mayor con funciones de Secretaria